



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003746-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de la investigación del brote de tuberculosis en el CEIP Raimundo de Blas en Arroyo de la Encomienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003625, PE/003642, PE/003685, PE/003693, PE/003695, PE/003698 a PE/003709, PE/003712, PE/003713, PE/003716, PE/003717, PE/003719, PE/003721, PE/003722, PE/003724 a PE/003734, PE/003737 a PE/003743, PE/003745 a PE/003749, PE/003751, PE/003755 a PE/003775, PE/003777, PE/003779, PE/003782, PE/003783, PE/003785, PE/003786, PE/003788 a PE/003794, PE/003800, PE/003801, PE/003804 a PE/003806, PE/003818, PE/003825, PE/003827 a PE/003831, PE/003836, PE/003839, PE/003849 y PE/003850, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0903746, formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, en relación con el estado de la investigación del brote de tuberculosis en el CEIP Raimundo de Blas.

La investigación sobre el brote de tuberculosis continúa abierta y no se ha interrumpido desde que se inició en marzo del año en curso.

Todo el personal del Centro de Educación Infantil y Primaria Raimundo de Blas, no solamente los docentes, han realizado las pruebas que determina el estudio de contactos. En el momento actual se están recibiendo los resultados de la segunda prueba de tuberculina según la técnica de *Mantoux* que se realiza al finalizar el período ventana, es decir, entre 8 y 12 semanas después del primer resultado.

Tras la aparición de tres expuestos en la clase de 5º B, ya se han realizado las siguientes actuaciones:



- Se ha trasladado información a la Dirección del Centro Escolar y a la Dirección Provincial de Educación.
- Se ha comunicado e informado a todos los padres y madres de los niños de 5º B.
- Se ha iniciado el estudio de contactos mediante prueba de *Mantoux* así como su lectura posterior. Las actuaciones a realizar se harán en función de los resultados obtenidos.

La ampliación de la realización de pruebas a otros cursos se determinará por decisión técnica a partir de la información disponible y los resultados obtenidos a partir de las pruebas realizadas.

Valladolid, 13 de septiembre de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.